

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

Nomenclatura : CP SER-SM-2-2025-MPYLO/SERVICIOS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. PE-20 A HUASCACHACA - AGNACOLPAN - PARCASH - HORNOPAMPA - EMP. JU-101, DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN - YAULI - JUNIN.

Ruc/código :	20573000782	Fecha de envío :	08/07/2025
Nombre o Razón social :	ASESORES CONSULTORES Y EJECUTORES FOOZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:52:18

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

en los terminos de referencia en equipamiento estrategico se ha considerado un tractor oruga el mismo que no guarda relacion con el objeto de la contratacion considerando que es un servicio de mantenimiento vial se le requiere al comite de seleccion suprimir este requisito por ser exigente y su utilizacion en el proceso constructivo es muy baja.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 2.0      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

articulo 4 de la ley principios que rigen las contrataciones del estado

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Verificado por el comité de selección la observación se puede establecer que el comité de selección ha empleado correctamente la Ley General de Contrataciones Públicas Ley N° 32069, por lo que este colegiado ACOGE LA OBSERVACION y debe modificarse de acuerdo al pliego absolutorio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null